

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMELUSI S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, siendo las diecinueve horas del día 31 de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Tercera No.418, entre Calle Séptima y Novena de Mapasingue Este, se reúne la Junta General de Accionistas, en forma Universal y Ordinaria de la Compañía ARMELUSI S.A., con la presencia de todos los accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de los asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, los abajo firmantes, Socios asistentes:

- El Abg. José Martín Ayala Molina, propietario de Cinco mil acciones (5,000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América(\$1,00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.
- Abg. Yanira Isabel Díaz Coello, propietaria de Cinco mil acciones (5,000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América(\$1,00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía ARMELUSI S.A., que equivale a DIEZ MIL 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América (US\$10,000.00), los accionistas de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2015;

SEGUNDO: INFORME DE GERENCIA GENERAL;

TERCERO: INFORME DE COMISARIO.

Se designa de entre los presentes, para que presida la sesión a la Abg. Yanira Díaz Coello, accionista de la compañía, y para que actúe como secretario el Abg. José

Martín Ayala Molina. El Presidente de la Junta, Abg. Yanira Díaz Coello, declara legal y formalmente establecida, y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2015.- El Presidente solicita que por Secretaría se lean los Balances del Ejercicio Fiscal 2015, hecho esto, la Junta aprueba por unanimidad los Estado Financieros presentados.

SEGUNDO: INFORME DE GERENCIA GENERAL.- El Presidente solicita que por Secretaría se lea el Informe de Gerencia General, hecho lo cual, la Junta por unanimidad de votos aprueba el informe presentado.

TERCERO: INFORME DE COMISARIO.- El Presidente solicita que por Secretaría se lea el Informe del Comisario, luego de lo cual la Junta aprueba unánimemente el informe presentado.

Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta de Accionistas, sin modificación alguna, firmando todos los accionista presentes, junto con el Presidente y la Secretaria que certifica, con o cual concluye esta sesión a las diecisiete horas treinta minutos. f) AB. YANIRA ISABEL DIAZ COELLO, Accionista; f) AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA, Accionista; f) AB. YANIRA ISABEL DIAZ COELLO, Presidente de la Junta; f) AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía ARMELUSI S. A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, al día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciseis.



AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA

Secretario de la Junta